

Acta No. 4

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MOVILIZAECUADOR S.A."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los treinta días del mes de marzo del 2016, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la calle Plaza Gutiérrez 3-29 y La Republica, siendo las 18H00, se constituye la Asamblea General de Accionistas de la compañía "MOVILIZAECUADOR S.A." y como primer punto el Presidente Juan Andrade quien dirige la sesión procede a constatar el quórum de ley, actuando como secretario el Gerente por disposición estatutaria y se da inicio a la misma:

Constatación del quórum.

Se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA 560 ACCIONES

DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA 440 ACCIONES

Los concurrentes conforman 1000 acciones es decir el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía.**
3. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015.**
4. **Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2015.**
5. **Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.**

Sin más puntos a tratarse y unánimemente de acuerdo en el orden establecido se da inicio a la junta:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía.**

Toma la palabra el señor Diego Fabián Salvador, quien como Gerente General de la compañía procede a realizar la exposición del Informe de Gerencia del año 2015, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los accionistas para su revisión, luego de la referida exposición el presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los accionistas de manera unánime aceptan el mismo y lo aprueban íntegramente.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía.

Toma la palabra la Ing. Alicia Bravo, quien como comisaria de la compañía procede a realizar la exposición del Informe de comisario del año 2015, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los accionistas para su revisión. Luego de la referida exposición el presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los accionistas de manera unánime aceptan el mismo y lo aprueban íntegramente.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2015.

El Presidente de la compañía entrega copias certificadas de los estados financieros a los accionistas y los invita a participar en este punto al contador de la compañía para que realice la exposición de los mismos, una vez concluida la misma, el presidente somete a consideración la junta y esta de manera unánime los acepta y los aprueba en el acto.

4. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2015.

El presidente de la compañía toma la palabra y en relación a este punto propone a los accionistas que se realice la reinversión de utilidades del año 2015 y se lo haga mediante el aumento de capital de la compañía, con la finalidad de fortalecerla a la misma, lo cual sometido a votación es aceptado por unanimidad.

5. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

La presidente de la compañía se dirige a la asamblea de accionistas y de conformidad con lo acordado el punto anterior propone a la asamblea que las utilidades obtenidas en el año 2015, que se pueden capitalizar, y que fueron de CIENTO UN MIL DOSCIENTOS DOS CON 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 101.202,64), sean reinvertidas en la

compañía en su totalidad, para lo cual cada uno de los accionistas aumentará su capital social en la misma proporción y por el valor de las utilidades que les corresponden a cada uno y aportaran además mediante depósito a la compañía en partes igualmente proporcionales, hasta completar el aumento de capital por el valor de CIENTO UN MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 101.300,00). Para este aumento de capital se propone la emisión de CIENTO UN MIL TRESCIENTAS (101300) nuevas acciones de un dólar cada una y que el pago de las acciones sea realizado mediante la reinversión de utilidades del año 2015 y mediante aporte a la compañía en efectivo y numerario por el valor correspondiente que le permita a cada accionista completar unidades de acción y mantener el porcentaje, conforme lo establece el cuadro de Aumento de Capital que se presenta a la junta en este momento y se entrega a cada accionista en el acto.

Finalmente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto mediante reinversión de utilidades, se reforme el artículo cuarto del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 102.300,00), dividido en CIENTO DOS MIL TRESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas desde la uno hasta la ciento dos mil trescientos." Todo lo señalado se somete a votación y por unanimidad todos los accionistas aceptan el AUMENTO DE CAPITAL mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2015 y en los términos establecidos por la junta, de igual manera aprueban el cuadro del aumento referido.

Resuelto el aumento de capital la junta autoriza y dispone que una vez realizados los aportes en numerario que se han señalado, la gerente proceda a realizar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual coordinará con el departamento de contabilidad a fin de que se proceda de la forma que corresponde.

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado para este fin.



4 Cuadro

Siendo las 18H45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los accionistas.



JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA
Presidente
ACCIONISTA



DIEGO FABIAN SALVADOR MOLINA
Secretario
ACCIONISTA

